

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 6.243/2015

Don Rafael Ángel Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Que aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 07/10/2015 el expediente 39.0/2015 de Crédito Extraordinario financiado con baja de otra aplicación pre-

supuestaria y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública establecido legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

NUEVA ALTA:

Capítulo VI Gastos: 121.000,00 €

Capítulo IX Gastos: 2.000,00 €

BAJA:

Capítulo VI Gastos: 123.000,00 €

Montilla, 4 de noviembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.